

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “EUROFISH S.A.”, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MONTECRISTI EL 28 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Montecristi, a los veintiocho días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en el local de la compañía ubicada en la Urbanización Arroyo Azul, calle Transmarina-Manta, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía EUROFISH S.A., con los siguientes accionistas:

NEGOCIOS CAMPOGRANDE S.A. CAMPOGRANSA, propietaria de 6'798.363 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una, debidamente representada por su Gerente General el señor Edgar Keith Mendoza Vera.

INDUSTRIAL PESQUERA IBEROAMERICANA S.A. IBEROPESCA, es propietaria de 10'622.407 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una, debidamente representada por su Presidente, señor Ángel Díaz García.

GIAN SANDRO PEROTTI COELLO, por sus propios derechos, es propietario de 9'180.330 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una.

Por lo tanto, se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a US\$ 26'601.100.00.

Preside la sesión el titular de la compañía señor Gian Sandro Perotti Coello y actúa como secretario de la junta el señor Olmedo Zambrano Espinel, en su calidad de Gerente General.

El Presidente solicita a Secretaría constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y al Reglamento, la misma que se incorpora en la presente acta, formando parte integrante de la misma. El Secretario informa al Presidente que se encuentran presentes o debidamente representados todos los accionistas de la compañía, por lo que amparados en lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en junta general ordinaria y universal, sin previa convocatoria, con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar los informes del Gerente General, Comisario y de los Auditores Externos de la compañía Eurofish S.A., así como el Balance General y sus anexos, el Estado de cuentas y de resultados, comprendidos desde el 1° de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2017
- 2.- Conocer y aprobar el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico comprendido desde el 1° de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2017.

Conocidos los puntos de esta junta, este es aprobado por unanimidad y, en tal virtud, el Presidente declara legalmente instalada la sesión de Junta General ordinaria y universal de accionistas de Eurofish S.A., pasando inmediatamente a tratar el **primer punto** del orden del día. Toma la palabra el señor Olmedo Zambrano Espinel, en su calidad de Gerente General de Eurofish S.A., y procede a dar lectura a su informe sobre las actividades de la compañía durante el periodo del año 2017; una vez leído el mismo, se lo pone a consideración de los accionistas presentes. La Junta General de accionistas RESUELVE por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía. Inmediatamente, se pasa a conocer el informe

del Comisario de la compañía señor Lino Moisés Mediavilla Mediavilla, el cual, una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas. La Junta General de accionistas luego de deliberar RESUELVE por unanimidad aprobar el informe del Comisario de la compañía. A continuación se procede a conocer el informe de los auditores externos la firma “Moore Stephens & Asociados cia. Ltda.”, documento que fueron entregados a los Sres. accionistas para su respectivo conocimiento, este informe una vez que fue conocido por todos los presentes RESUELVEN por unanimidad aprobarlos.

A continuación el señor Olmedo Zambrano Espinel indica que la compañía EUROFISH S.A. durante el ejercicio económico del año 2017 obtuvo una utilidad bruta de US\$ 8'514.082,30, de los cuales se tiene que rebajar el 15% que corresponden como beneficio de los trabajadores que laboraron durante dicho periodo, este valor es de US\$ 1'277.112,35, de igual forma se tiene que descontar lo correspondiente al Impuesto sobre la Renta por US\$ 1'738.230,45, una vez efectuadas todas estas deducciones se obtiene como resultado una Utilidad de US\$ 5'498.739,50, valor que esta a disposición y resolución de los señores accionistas.

Los accionistas presentes luego de revisar los documentos que contienen los balances y las cuentas presentadas por el Gerente General, los aprueban por unanimidad. En común acuerdo y por unanimidad los accionistas deciden aprobar también se destine el 10% para la Reserva Legal que corresponde al valor de US\$ 549.873,95 solicitando al Gerente General realizar el debido registro contable por la cantidad indicada.

Se procede a tratar inmediatamente el **segundo punto**, definir del destino de las utilidades generadas en el ejercicio 2017, manifestando también el señor Olmedo Zambrano Espinel que por el ejercicio 2017 como resultado de deducir la Reserva Legal existen utilidades por el valor de US\$ 4'948.865,55, Toma la palabra el señor Gian Sandro Perotti Coello por sus propios derechos y propone que la utilidad neta del ejercicio 2017 esta no se distribuya, que dicho valor pase a figurar en la contabilidad como Utilidades Acumulados en el Patrimonio. Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad la moción propuesta por el señor Gian Sandro Perotti Coello de no distribuir dividendos, dejando dicha cantidad como Resultados Acumulados en el Patrimonio.

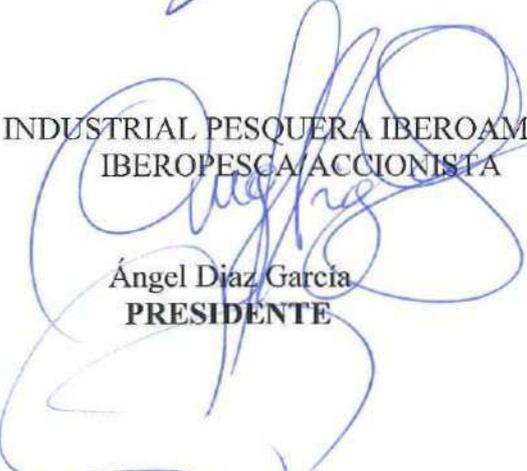
No habiendo más puntos que tratar, siendo las once horas, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; se reinstala la sesión con la presencia de las mismas personas que previamente la habían instalado, el secretario procede a dar lectura a la presente acta; el Presidente la pone a consideración de los asistentes, quienes en forma unánime y sin observaciones la aceptan y aprueban su contenido, para constancia. A las doce horas el Presidente da por clausurada la presente sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General de Accionistas los siguientes documentos: los nombramientos de los representantes legales de las personas jurídicas accionistas de la compañía, lista de accionistas asistentes, los informes del Gerente General, del Comisario y Auditores Externos; el Balance General y sus anexos correspondientes al ejercicio económico anual de 2017; el Estado de Resultados de Pérdidas & Ganancias correspondiente al ejercicio económico anual 2017, y una copia certificada del acta.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la junta general, junto con el presidente y secretario.

Gian Sandro Perotti Coello  
**PRESIDENTE**

  
Olmedo Zambrano Espinel  
Gerente General  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**

INDUSTRIAL PESQUERA IBEROAMERICANA  
IBEROPESCA/ACCIONISTA

  
Ángel Díaz García  
**PRESIDENTE**

NEGOCIOS CAMPOGRANDE S.A.  
CAMPOGRANSA/ ACCIONISTA

  
Edgar Mendoza Vera  
**GERENTE GENERAL**

GIAN SANDRO PEROTTI COELLO  
**ACCIONISTA**